

Peligro de grandes brotes de COVID-19 en la población penitenciaria peruana

Enoki-Miñano E, Ruiz-Barrueto M

Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad César Vallejo. Piura. Perú.

Sr. editor,

Los centros penitenciarios en Sudamérica, como en el Perú, son considerados foco de enfermedades infecciosas. Condiciones como el contacto cercano, inevitable por el hacinamiento, las instalaciones mal ventiladas e insalubres, la escasez de agua potable, de productos de higiene personal y el deficiente y limitado acceso a los servicios de salud son factores de riesgo¹. Infecciones como el COVID-19 (enfermedad del coronavirus de 2019) pueden transmitirse entre los reos, los visitantes, el personal asistencial y de seguridad. Este último es de vital importancia en la cadena de contagio, debido a sus desplazamientos hacia y desde la comunidad².

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) alberga a más de 95.000 encarcelados en todo el Perú. El 47% se encuentran en la región de Lima y el 19% en el norte del país³. Según el Ministerio de Salud (MINSA), es en estas regiones donde se están presentando la mayor cantidad de casos positivos a COVID-19⁴. El INPE ha reportado, en diciembre del 2019, que la capacidad de albergue para la población presidiaria a nivel nacional era de 40.137 reos, sin embargo, se encontraban reclusos 95.548, excediendo en un 138% la capacidad de las prisiones⁵. Esta realidad imposibilitaría el cumplimiento del distanciamiento social obligatorio como medida de prevención a la diseminación del coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2).

Un dato importante es que el 5% de la población reclusa superan los 60 años de edad³, y muchos de ellos padecen tuberculosis, el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)/sida, diabetes, obesidad e hipertensión, que los colocan dentro de la clasificación de personas de alto riesgo de mortalidad al COVID-19⁶.

Por otra parte, la multimorbilidad de las personas en prisión tienen un inicio más temprano y una mayor severidad que en la población comunitaria, debido a que los procedimientos de seguridad para la atención médica dentro de los centros penitenciarios retrasan el diagnóstico y el tratamiento de dichas patologías, agravando su condición¹.

La alta posibilidad de un brote de COVID-19 en las cárceles peruanas sería un peligro latente para la salud de la comunidad por dos razones: primero, porque un brote en este entorno colapsaría los servicios médicos de las cárceles, exigiendo el uso de hospitales de la comunidad ya saturados; y segundo, porque cada interno liberado o trasladado a los hospitales externos, así como el personal asistencial y de seguridad, se constituirían en un vector de transmisión para el resto de la población, pues siguen teniendo contacto con el exterior¹.

Frente a los brotes documentados de COVID-19, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha publicado una guía titulada Preparación, prevención y control del COVID-19 en las cárceles y otros lugares de detención, para el afrontamiento de dicha enfermedad con el propósito de prevenir y abordar un posible brote en estos espacios, destacando el respeto de los derechos humanos en los presidiarios, pues son los más susceptibles a la infección y con mayor riesgo de complicaciones⁷. Países como Irán han optado por liberar a los presos de menor peligrosidad en un esfuerzo por reducir la transmisión bajo custodia¹. La posibilidad de establecer estas medidas y otras como las detenciones domiciliarias y la disminución de nuevos ingresos en las cárceles⁸ aún se encuentra en debate y evaluación en el Perú, y si no se actúa oportunamente, la rápida diseminación de COVID-19 perjudicará en gran magnitud a las personas más desfavorecidas.

CORRESPONDENCIA

Miguel Ruiz-Barrueto
E-mail: mruizb@ucv.edu.pe

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Kinner S, Young J, Snow K, Southalan L, Lopez-Acuña D, Ferreira-Borges C, et al. Prisons and custodial settings are part of a comprehensive response to COVID-19. [Internet]. *Lancet Public Health*. 2020;5:e188-e189. [citado 26 Mar 2020]. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/32197116>
 2. Guo W, Cronk R, Scherer E, Oommen R, Brogan J, Sarr M, et al. A systematic scoping review of environmental health conditions in penal institutions. [Internet]. *Int J Hyg Environ Health*. 2019;222:790-803. [citado 26 Mar 2020]. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/31078437>
 3. Instituto Nacional Penitenciario. Reporte Población Penal Intramuros por situación jurídica y género. Diciembre 2019. [Internet]. Lima: Módulo de estadística. INPE; 2020. [citado 26 Mar 2020]. Disponible en: <https://www.inpe.gob.pe/index.php>
 4. Ministerio de Salud. Alerta epidemiológica. Código: AE-013-2020. [Internet]. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades; 2020. [citado 26 Mar 2020]. Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/alertas/2020/AE013.pdf>
 5. Instituto Nacional Penitenciario. Situación actual de la capacidad de albergue, sobrepoblación y hacinamiento según oficina regional. Diciembre 2019. [Internet]. Lima: Módulo de estadística. INPE; 2020. [citado 26 Mar 2020]. Disponible en: <https://www.inpe.gob.pe/index.php>
 6. Salazar-De La Cuba A, Ardiles-Paredes D, Araujo-Castillo R, Maguiña J. High prevalence of self-reported tuberculosis and associated factors in a nation-wide census among prison inmates in Peru. *Trop Med Int Health*. 2019;24:328-38. [citado 26 Mar 2020]. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30589977>
- Naciones Unidas. Prevención del brote de COVID-19 en las cárceles: una tarea difícil pero esencial para las autoridades. [Internet]. Naciones Unidas para Europa Occidental; 25 Mar 2020. Disponible en: <https://unric.org/es/prevencion-del-brote-de-covid-19-en-las-carceles-una-tarea-dificil-pero-esencial-para-las-autoridades/>
8. Liberación temprana, detención domiciliaria y más higiene: las políticas carcelarias de algunos países por el covid-19. [Internet]. En: CNN Español. 24 Mar 2020 [citado 26 Mar 2020]. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/03/24/las-politicas-carcelarias-en-algunos-paises-ante-el-covid-19/>